

Ref. MOPC-DAF-CM-2019-0029

ACTO ADMINISTRATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. MOPC-DAF-CM-2019-0029 RELATIVO A LA “SERVICIO DE CONFECCION DE BANDERAS DEL MOPC Y BANDERAS DOMINICANAS PARA USO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIÓN PUBLICAS Y PROTOCOLO”

La Dirección de Compras y Contrataciones, dependencia de la Dirección General Administrativa y Financiera del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las tres horas de la tarde (03:00 p.m.), del miércoles 12 de diciembre de 2019, de conformidad con el Manual de Procedimientos para Compra Menor, se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

UNICO: APROBAR, si procede, el procedimiento de Compra Menor, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Apropiación Presupuestaria, designar el/los peritos para la evaluación de ofertas que fueren presentadas, y aprobar el pliego de Condiciones Específicas del Procedimiento en cuestión para la *“Servicio de Confección de Banderas del MOPC y Banderas Dominicanas para uso de la Dirección General de Relación públicas y Protocolo”*.

VISTO: El requerimiento de compras remitido mediante el Oficio No. DRP-164-2019, elaborado por el Licdo. Jaime Gregorio Rodriguez Director General de Relaciones Publicas y Protocolo, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 28 de octubre 2019.

VISTA: El Oficio No. DCC-1633-2019 en fecha 31 de octubre de 2019, elaborado por la Ing. Carolin Agramonte, Directora Operativa de Compras y Contrataciones, mediante el cual solicito al Lic. Ramón Nin Volquez, Director Financiero, el certificado de apropiación presupuestaria, recibido por la Dirección General Administrativa y Financiera en fecha 05 de noviembre de 2019.

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1575411297557umt, generado por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por un monto Cuatrocientos Setenta y seis Mil Doce con 00/100 (RD\$476,012.00), recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 04 de diciembre 2019.

Ref. MOPC-DAF-CM-2019-0029

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la publicación del presente acto simple a través de los portales web www.mopc.gob.do, de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do y Portal Transaccional.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las cuatro horas cinco minutos de la tarde (04:05 p.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.




Carolin Agramonte
Directora Unidad Operativa de Compras y Contrataciones